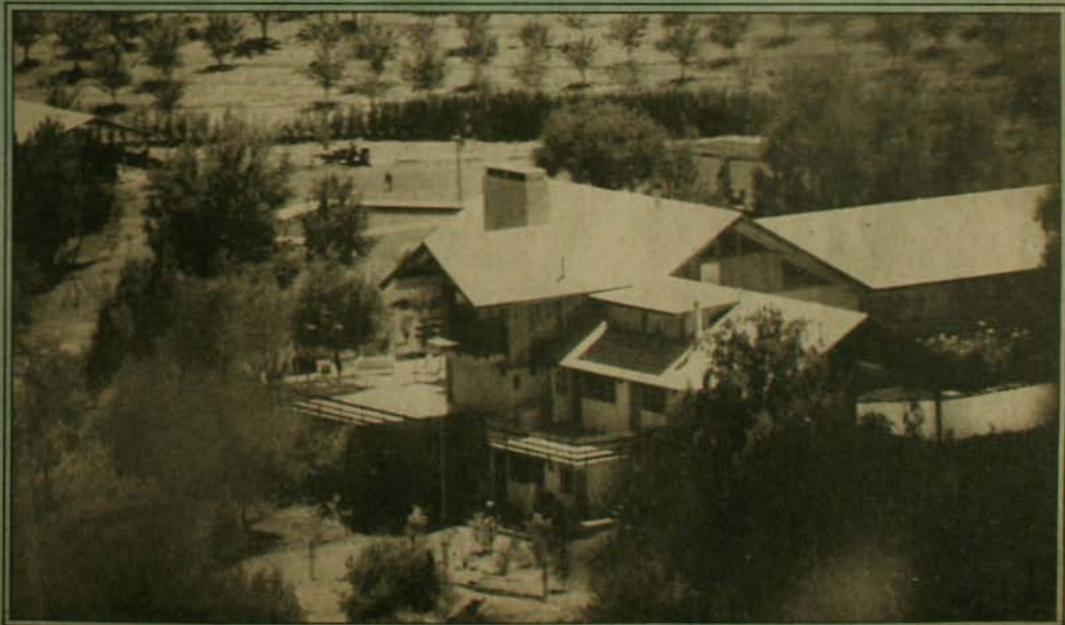


**INFORME  
ESPECIAL**

# LA CASA DE "EL MELOCOTON"



Este historiado artículo que Uds. leerán a continuación estaba destinado a salir en *Cauce* N° 11 y el número once de nuestra publicación debió aparecer el 10 de abril, pero los muchos empeños que el Gobierno hizo por impedir que la opinión pública lo conociera representó en los hechos que la revista dejara de circular por tres semanas.

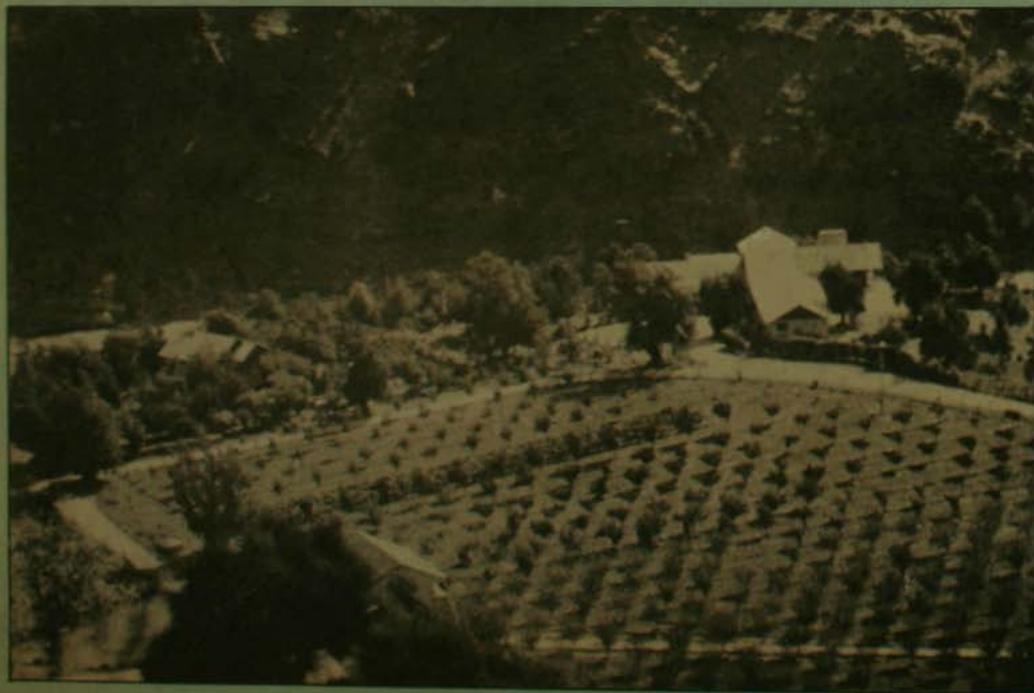
Las consecuencias de este denodado esfuerzo oficial por evitar que el artículo titulado "La Casa de El Melocotón" viera la luz pública, fueron múltiples: Estado de Emergencia, Bando N° 2, censura previa a *Cauce* y otras publicaciones, recurso nuestro de protección ganado en la Corte de Apelaciones, ayuno de periodistas, denuncia de 24 personalidades nacionales de los hechos revelados en el artículo, designación por la Corte de Apelaciones de un Ministro de fuero y aparición intempestiva de una nueva Ley de Abusos de Publicidad, sin olvidar el salvaje atentado contra el ex senador Jorge Lavandero. Todo bastante entremezclado y confuso, pero finalmente en conocimiento del país con un resultado final todavía incierto, amén de una feroz embestida contra la libertad de expresión.

La nota que leerán a continuación, con mínimos agregados, es la que debió conocerse en el número 11 de esta revista. Ahora podrán enterarse de su contenido, que aclara bastante el panorama en medio de los muchos documentos dados a la publicidad y que al público le resulta difícil desentrañar.

---

Por Mónica González M. y Edwin Harrington

---



La mañana del miércoles 7 de marzo, como suele hacerlo, el General Pinochet invitó a una serie de periodistas a desayunar para conversar de la situación del país y participarles algunas inquietudes. Una de ellas fue lo que describió como "una campaña difamatoria contra mi persona y mi familia, pero —agregó— confío en que la verdad se impondrá. No he considerado la posibilidad de adoptar acciones contra esas publicaciones, porque si lo hiciera, dirían que estoy tratando de silenciarlas".

El General estaba molesto porque "se ha hecho mucho escándalo en diversas publicaciones que buscan enlodarme en torno a casas fiscales o que, supuestamente, me pertenecen". Añadió que la única vivienda de su propiedad es la que tiene en "El Melocotón", situado en el sector de San José de Maipo.

"La adquirí con mis ahorros. El sitio, según escritura ante notario, costó 240 mil pesos, plata que ahorré durante muchos años. Con respecto a esa casa, mensualmente pago dividendos. Es una casa de tipo rural y no urbana".

Se extendió sobre algunos detalles de su vida personal y narró que cuando fue destinado a Ecuador se llevó muebles desde Santiago, con lo que pudo economizar una considerable cantidad de dinero por concepto de ahorro de vivienda. "Siempre he sido austero y sobrio y pedí un préstamo para tener una casa propia. Soy el más antiguo ahorrante de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional".

Es posible que los receptivos periodistas que concurren por invitación a sus desayunos se sintieran emocionados por estas conmovedoras palabras. Hubo, no obstante, algunos que dudaron de tanta sobriedad y se dieron a la tarea de investigar la verosimilitud de sus afirmaciones.

## EL SITIO, SEGUN ESCRITURA ANTE NOTARIO, COSTO 240 MIL PESOS, PLATA QUE AHORRE DURANTE MUCHOS AÑOS".

### COMO CUNDEN 240.000 PESOS

El 25 de enero de 1979 el Capitán General Augusto José Ramón Pinochet Ugarte, Presidente de la República adquirió siete hectáreas (70 mil metros) en el sector el "El Melocotón Alto", situado en el Cañón del Maipo. Entre la fecha indicada y el 22 de diciembre de 1983 la propiedad del General se extendió algo más de 14 hectáreas (unos 145 mil metros en total) y su propietario canceló al contado, a través de sucesivas operaciones, la suma de seis millones doscientos cincuenta mil pesos.

Dentro de esta extensión, se levantó una residencia principal de 606 metros cuadrados a la cual se fueron sumando otras tres nuevas

edificaciones, además de plantaciones de árboles (nogales, almendros, en especial), piscinas, parques y jardines.

Parte de estas transacciones fueron realizadas directamente por el Fisco con el propósito establecido en los respectivos Decretos Supremos de "mejoramiento de trazados del camino de la zona" y que hoy son de propiedad del Capitán General. Tal como indicara el gobernante a los periodistas, en efecto, solicitó un préstamo a la Caja de la Defensa Nacional, que fue concedido en las favorables condiciones de plazo de 288 meses (24 años) y un interés privilegiado de 6% anual. Para su mayor comodidad, el Ministerio de Obras Públicas está por finalizar una carretera asfaltada de 24 kilómetros de extensión con un presupuesto oficial de 216 millones de pesos, al que habría que agregar los siete millones de pesos que costó la expropiación de los terrenos. Asimismo, Televisión Nacional de Chile instaló una antena repetidora para

que sus transmisiones lleguen a una zona que antes no contó con ese adelanto.

De acuerdo con la evaluación de un experto, el presupuesto inicial sólo para la residencia principal ascendió a un millón de dólares. Por su parte, tanto CHILECTRA como EMOS invirtieron elevadas sumas para levantar tendidos eléctricos y una red especial de agua, respectivamente, de la que antes el lugar carecía. Para evitar la presencia de curiosos, un destacamento de boinas negras vigila permanentemente el área por medio de sofisticados sistemas de seguridad, que permiten detectar la presencia de cualquier extraño que pueda amagar la tranquilidad del grupo familiar del General.

El peligro que encierra acercarse demasiado a la propiedad, comprobado por algunos vecinos que han sido alejados por medio de disparos de prevención, impide dar plenos detalles del interior, pero la documentación de "CAUCE" es a prue-



Frontis del inicio de la obra: Camino San Juan de Pirque - El Toyo, vía alternativa para llegar a "El Melocotón" que le significó al erario nacional alrededor de 230 millones de pesos.

ba de desmentidos y acusaciones de difamación.

## LA CASITA DEL RÍO

Camino a El Volcán, atravesando San José de Maipo, la ruta se abre hacia la llamada "Pata del Diablo". Controles policiales van marcando hitos en el camino. Un radar de enormes dimensiones está localizado estratégicamente a un costado del estero "El Melocotón". Un cartel anuncia "Chile Exportaciones". El pavimento recién asfaltado y el ensanche del camino principal coinciden con el lindero de la propiedad, protegida por un muro alto, sólido y escalonado que impide mirar hacia el interior.

La continuidad del muro se interrumpe donde se encuentra la entrada principal, especie de abertura hacia el río, que tiene —vista desde el cerro— una forma de corneta donde diversos boinas negras vigilan con aparente desaprensión. La sólida muralla se prolonga a lo largo del frontis de 400 metros de la propiedad que el Capitán General adquiriera —según sus propias declaraciones— con los "ahorros de toda su vida".

Muy temprano cada mañana un pequeño destacamento de boinas negras realiza sesiones de gimnasia, más emparentadas con las artes marciales que con la calistenia. Los lugareños no miran ni se detienen. Se han acostumbrado a esta presencia amenazante para los extraños, pero que para ellos forma parte del paisaje. Antes no ocurría esto. To-

do cambió cuando apareció por esos lugares un personaje que los campesinos llaman el Comandante Castro, que en verdad es el Teniente Coronel Ramón Nicolás-Castro Ivanovic, adscrito al Estado Mayor Presidencial.

Llegó buscando terrenos apropiados para construir una casa residencial. Indagó, recorrió, charló sin mucha prisa, negoció y finalmente la oficina de Corredores "Fritz Propiedades" medió entre el Comandante y los dueños de un terreno de 70 mil metros cuadrados, localizado en el llamado Melocotón-Alto, centro del interés militar.

Tras una negociación cuyos detalles se desconocen por el momento, la transacción llegó a concretarse y Jorge Rodrigo Alvañay Jaña y Luis Enrique Saavedra Camus vendieron —perdiendo dinero— en 240 mil pesos una extensión de terreno por la que apenas un año atrás habían pagado 290 mil pesos. La venta quedó legalizada por escritura pública extendida ante el notario José Valdívieso el 25 de enero de 1979. Con posterioridad se inscribió a fojas 59, número 88 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 1979. El nombre asentado en la escritura es Augusto José Ramón Pinochet Ugarte.

Así comenzó la que podríamos denominar con algún humor la historia de la casita del río, propiedad con una plantación de almendros que abarca 2,5 hectáreas y que primitivamente tuvo, en el extremo oriente, una pequeña casa de pie-

dra. Allí vivió y murió, poco antes de la aparición del Comandante Castro, un anciano de apellido Lomboy, hermano del novelista Reinaldo Lomboy.

Como sus presuntos herederos (nunca pudimos aclarar si eran en efecto sus beneficiarios), entre los que se contaba un abogado del Sindicato de la Compañía de Papeles y Cartones de Puente Alto, se mostraron inclinados a tomar posesión de la casita de piedra, el Comandante Castro prefirió realizar las gestiones para adquirir el inmueble de inmediato.

Un gran letrero en el camino que rezaba "Ministerio de Obras Públicas - Departamento de Acción Social" vino a resultar algo así como la primera piedra de las actuales 14 hectáreas y cuatro construcciones. Una extensa plantación de nogales se alineó junto a los almendros y un arquitecto del Ministerio de Defensa fue encargado de iniciar los estudios de la construcción principal de la propiedad.

## OTRA VEZ EN DESACUERDO

No tardó mucho el profesional con hallarse con los primeros problemas, pues la propietaria señora Lucía Hiriart de Pinochet se mostró en desacuerdo con la ubicación propuesta por el arquitecto para la casa, lo que terminó por obligarlo a hacer dejación de sus funciones. Su lugar lo ocupó el arquitecto Fernando del Pozo, quien logró poner fin

#### ¿Y SI CAYERA UN AVION?

El 21 de agosto de 1981, la señora Lucía Hiriart de Pinochet, RUT número 2.781.402-2, tomó una póliza de seguro en el Instituto de Seguros del Estado para su propiedad ubicada en El Melocotón Alto y que fue denominada para estos efectos "Parcela Cordillera".

El objeto del seguro lo constituyó la casa principal de tres pisos por un valor de 700 mil dólares. Se agregó además un seguro complementario de 100 mil dólares por el mobiliario y

ropas, lo que hizo un total de 800 mil dólares.

Además de los problemas normales por los que se configura un seguro, se habla expresamente de: "seguro contra incendios, actos terroristas, explosiones, caída de aviones y rompimiento de cañerías".

Hasta el momento sólo se ha producido un siniestro provocado por las lluvias y vientos ocurridos los días 26 y 27 de junio de 1982. Los daños ocasionados en esa fecha fueron evaluados en \$ 33.000.

al conflicto con la colaboración del arquitecto del Ministerio de Defensa, Mario Gómez.

En virtud de un "contrato de administración", la firma "Del Pozo, Montes y Cía Ltda." debió comenzar la obra sin un presupuesto fijo de inversión. Los constructores acumularon presupuestos por obras parciales y por los infaltables cambios de decisión de los propietarios. Puede que este haya sido el motivo por el cual el general Pinochet decidió solicitar un préstamo a la Caja de la Defensa Nacional.

El 3 de octubre de 1979, la Caja representada por Sergio Cadenazzo Ferrogiario, materializó la entrega de un millón ochocientos mil pesos pagaderos en 24 años con un interés anual de 6%. En la actualidad, el general Pinochet cancela mensualmente un dividendo de \$ 23.935,70 equivalentes a 1.232,53 unidades de fomento reajustables. Como el gobernante cuenta en la actualidad con 68 años la deuda terminará de pagarse en el año 2.003 cuando el militar tenga 87 años. En todo caso, la Caja se mostró en extremo deferente con el Presidente de la República pues el préstamo está fuera de los límites de edad exigidos a otra persona.

De acuerdo con los testimonios que recogimos entre los habitantes de San José de Maipo, los servicios públicos respondieron con gran eficiencia a los requerimientos del nuevo vecino. Por lo pronto, el tendedero de luz se instaló en tiempo record, a pesar de tratarse de una instalación especial cuyo costo apro-

ximado alcanza a unos dos millones de pesos. En cuanto al agua potable, EMOS destruyó súbitamente un viejo proyecto de agua potable a San Alfonso, red que por rara casualidad termina en la propiedad del gobernante.

Televisión Nacional de Chile, fundada durante el gobierno de Frei, se preocupó también del bienestar de los habitantes de "El Melocotón" y San Alfonso. Un buen día los técnicos se presentaron en la zona con el propósito de instalar una antena repetidora. El entonces yerno del general Pinochet, Hernán García Barzelatto, fue objeto de la gratitud de los residentes del lugar. Una decepción sufrieron los habitantes de Las Vertientes, que no resultaron favorecidos con las transmisiones, a pesar de encontrarse a unos 6 kilómetros de esa área.

#### PROBLEMAS CON LA SEGURIDAD

No todo en este mundo puede ser placentero. Las incomodidades comenzaron a surgir con la llegada de efectivos de seguridad encargados de la vigilancia de tan connotado propietario. Expertos en este campo realizaron una detenida inspección y arribaron a la conclusión que los terrenos circundantes constituían riesgo para la seguridad de Pinochet y sus familiares.

La Alcaldesa de San José de Maipo, Adriana Gaete, esposa del Alcalde de San Bernardo, se inquietó también por este problema y se encargó de conversar personalmente

con los dueños de los terrenos aledaños para convencerlos de la importancia de colaborar con la seguridad del Presidente. Las presiones que se ejercieron sobre algunos propietarios es uno de los temas más difíciles de abordar en la región, de modo que en su mayoría se vieron aquejados de una repentina mudanza frente a nuestras averiguaciones.

Estos elusivos datos, sin embargo, han logrado conseguirse a través de una indagación hecha por "CAUCE". Tal como lo informara el Presidente Pinochet en el desayuno con los periodistas, la compra inicial del terreno que hoy le pertenece no tuvo misterio alguno, pues la escritura está hecha a su nombre. El primer incremento del predio, una extensión de 4,2 hectáreas, ya fue llevada a cabo por un intermediario, el varias veces mencionado Comandante Castro, autorizado por Poder conferido por escritura pública del 22 de abril de 1981, firmado ante el Notario José Valdivieso. Por dicho documento, el general Pinochet autorizó al Teniente Coronel de Ejército, Ramón Nicolás Castro, cédula de identidad número 3880985 de Santiago, domiciliado en Avenida Pocuaro 1525, a actuar en su nombre para finiquitar la mencionada adquisición a Domiciano Pavez. Castro canceló tres millones ciento cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cinco pesos por las citadas 4,2 hectáreas.

La compra quedó perfeccionada por escritura pública del 15 de junio de 1981.

La siguiente extensión de la pro-

A medida que la historia de la propiedad del General, "El Melocotón", se hizo pública, la tranquilidad ya perturbada de los habitantes de la zona terminó irremediablemente. Cientos son los curiosos que transitan los fines de semana por el lugar, interesados en conocer en vivo y en directo la llamada graciosamente "casita del río".

La afluencia del público ha significado que se refuerce la dotación de boinas negras que custodian la propiedad

## CUANDO LAS CORNETAS SUENAN...

... y que se incrementan los dispositivos de seguridad que resguardan la zona.

Algunos paseantes han tenido amargas experiencias. El sólo hecho de disminuir la velocidad ante el frontis de la casa denominada "El Melocotón" acciona inmediatamente un mecanismo que moviliza una guardia de boinas negras que se desplaza y —según el caso— detiene al auto sospechoso para interrogar a sus ocupantes.

Los lugareños son los encargados de tranquilizar a los pasantes luego de estos incidentes. Ellos, al parecer, ya han aprendido a detectar y descifrar cuando y como las medidas de seguridad se intensifican. El fin de semana correspondiente al primero de mayo, luego que una familia soportara un violento interrogatorio, una vecina de San Alfonso comentó: "Es que están muy estrictos; ayer sonaron las cornetas y cuando las cornetas suenan es por que el General llegó..."

... fue suscrita por el propio General Pinochet, quien obtuvo de José Barros Barros un retazo de terreno por valor de un millón seiscientos mil pesos, cancelados al contado y cuyo título se encuentra inscrito a fojas 1.543, número 2.185 del año 1981 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. La mencionada escritura se firmó en las oficinas del notario José Valdívieso el 24 de agosto de 1981.

## PROBLEMA SOLUCIONADO

Una inesperada oposición debió salvar al Comandante Castro para hacerse de la siguiente extensión de la propiedad por cuenta de su poderdante. Uno de los predios que más interesaba al general Pinochet era —lógicamente— el que separaba su terreno del camino principal y cuyo dueño era un conocido partidario suyo, Sergio Romero Vásquez. A pesar de esta afinidad con el gobernante, Romero Vásquez declaró públicamente no encontrarse dispuesto a vender esa parte de su terreno. Pero, o alguien fue muy convincente en sus argumentaciones o Romero cambió de opinión, el caso es que decidió finalmente vender.

Es necesario aclarar aquí que Castro Ivanovic actuó en este caso sólo como buen componedor, o como quiera que se llame esta actividad, pues la compra fue materializada por el Fisco, representado por el Abogado Jefe del Departamento de Expropiaciones de la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas, Jaime Tagle Castillo.

En representación de esta reparación pública, Tagle adquirió de Sergio Romero 14.728 metros cuadrados de terreno por un valor de dos millones setecientos mil pesos. El Decreto Supremo número 1.319 de fecha 3 de diciembre de 1981 hizo posible esta compra, que se materializó en las oficinas del consabido notario José Valdívieso el 29 de enero de 1982.

¿Por qué compró el Fisco un predio particular? El Decreto Supremo anotado indica que se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirirlo para ser destinado a obras de mejoramiento de trazado del camino que va de San Joaquín a San Alfonso. El Decreto Supremo está firmado por el Presidente Pinochet, el Ministro de Obras Públicas, General Patricio Torres y el General de Carabineros René Peri. La propiedad quedó inscrita a fojas 225, número 225 del Registro de Propiedades de Puente Alto correspondiente al año 1982.

Al parecer, el Ministerio de Obras Públicas desistió de llevar a cabo la obra destinada al camino entre San Joaquín y San Alfonso, pues el 15 de julio de 1982 decidió venderle el predio al Teniente Coronel Castro Ivanovic. Pero en lugar de ofrecerlo en un precio cercano a los dos millones setecientos mil pesos pagados a Romero Vásquez, le cobró a Castro la modesta suma de 240 mil pesos. La escritura correspondiente se firmó ante el notario Valdívieso y como antes se hiciera para comprar, un Decreto Supremo de número 454, del 17 de junio de

1982, que lleva la firma del Jefe del Estado, el entonces Ministro de Hacienda, Sergio de la Cuadra y el Ministerio de Obras Públicas, Bruno Siebert, autorizó a Jaime Tagle Castillo, representando al Fisco, para venderle a Castro.

El bien raíz quedó registrado a fojas 1314, número 1.539 del ya mencionado Registro de Propiedades correspondiente al año 1982.

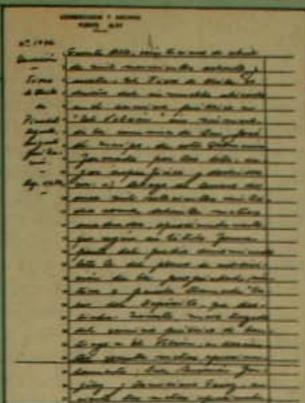
## RONDA DE COMPRA Y VENTA

Con el mismo buen propósito de destinar el predio a un adelanto caratulado en el correspondiente Decreto Supremo como obra destinada al "Camino San José de Maipo - El Volcán", Obras Públicas y Tagle Castillo adquieren de doña Elena Diamantina González Silva, viuda, una propiedad de 1.240 metros cuadrados y le pagan por ello un millón cien mil pesos.

El Decreto es de número 326 con fecha 8 de julio de 1982 del Ministerio de Obras Públicas y la venta tiene lugar el 9 de agosto de 1982, en que se firmó la correspondiente escritura en el correspondiente escritorio de don José Valdívieso. La propiedad quedó inscrita a fojas 1404 con el número 1.631 del Registro de Propiedades de Puente Alto antes mencionado.

Sorpresa produjo entre los vecinos que la viuda vendiera su terreno, pero ya no tanto sorpresa provocará el saber que el Fisco se lo vendía a don Ramón Castro Ivanovic en 85 mil pesos, haciendo una pérdida de algo más de un millón de

El 24 de abril el General Pinochet donó al Fisco 19.848 metros cuadrados de su propiedad. El 25 ya estaba inscrita y el 26 de abril CAUCE tenía la fotocopia en su poder. A la derecha el Ministro en Visita, Alberto Echavarría, para el que cabe sólo un comentario: LA HISTORIA GOLPEA A SU PUERTA SOLO UNA VEZ.



pesos. El encargado de representar al Fisco en tan desventajosa operación fue don Jorge Decombe Edwards. La escritura es de fecha 4 de marzo de 1983. No digamos quien fue el notario, sino sólo que se registró a fojas 262 número 233 del Registro de Propiedades de 1983 de Puente Alto.

Por medio del Decreto Supremo número 349 del 23 de mayo de 1983, emitido por el Ministerio de Hacienda, el Fisco vendió al citado Castro Ivanovic un terreno de 6.516 metros cuadrados, parte de la antigua línea de ferrocarril que unía Puente Alto con El Volcán. Esta vez la operación se realizó en la oficina del notario Patricio Zaldívar Mackenna y el precio de venta que indica la escritura fue de 260.640 pesos. El terreno quedó inscrito en el Registro de Propiedades de Puente Alto a fojas 1056, número 1252, correspondiente a 1983.

Esta ronda de compras cierra su ciclo cuando el general Augusto José Ramón Pinochet Ugarte le adquiere los tres paños de terreno comprados al Fisco al Teniente Coronel Ramón Castro Ivanovic en la suma de un millón quinientos mil pesos. No fue finalmente tan mal negocio para Castro, pues él pagó al Fisco por estos predios la suma de quinientos ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta pesos. La transacción se llevó a cabo en la notaría de don José Valdivieso con fecha 22 de diciembre de 1983 y con posterioridad se inscribió en el Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto a fojas 2.400, número 3.216 del

Registro de Propiedades de 1983.

En estas operaciones el Fisco perdió la suma aproximada de tres millones doscientos mil pesos.

#### LAS CASAS DE "EL MELOCOTON"

Una vez finalizada esta historia un poco árida de las compras y las ventas donde el Fisco hizo una pérdida, la empresa "Del Pozo, Montes y Cía Ltda." dedicaba sus afanes a la construcción de la casa principal de los gruesos muros de 30 centímetros de espesor, que habría de ser la residencia del matrimonio Pinochet-Hiriart durante los descansos de fin de semana.

El gran porche de entrada está hecho con los mismos muros de concreto y recubiertos con piedras. Los 606 metros cuadrados de la casa están repartidos en tres niveles, con grandes terrazas en el primer y segundo nivel con vista hacia el río. El costo final de la construcción se desconoce, aunque como dijimos la obra gruesa irrogó una suma cercana al millón de dólares, esto sin considerar las terminaciones y algunas modificaciones de último momento.

El personal de servicio está instalado en una de las tres casas adyacentes, especie de galpón de madera con 15 habitaciones. Aquí se hospeda el destacamento de boinas negras que vela por la seguridad de la familia, aun cuando los dueños de casa estén ausentes.

Existe una segunda casa de dos pisos, mas pequeña que la casa principal, que ha sido destinada a la

familia del General Pinochet y su esposa. Es frecuente que algunos fines de semana se reúna un variado grupo de hijos, yernos y nietos del general, así como algunos funcionarios cercanos al Presidente. En estas oportunidades, los visitantes utilizan la antigua casita de piedra del anciano Lomboy, hoy refaccionada, ampliada y modernizada, que los trabajadores de la vecindad denominan la "Casa de los Edecanes".

Sólo la gran casa principal de 606 metros cuadrados edificada en tres niveles posee un subterráneo para distintos bodegajes y usos. En medio de los parques y jardines que rodean los distintos ambientes construidos, destaca una hermosa piscina de contornos irregulares. A mayor distancia y lejanas al centro de atracción constituido por las casas principales, existen dos piscinas de material plástico, que al parecer sirven para el disfrute de la guardia militar y las personas del servicio doméstico. Una multicancha es ocupada periódicamente por los nietos del General y, como en el caso de Lo Curro, en oportunidades se utiliza como helipuerto para cubrir las necesidades de traslado de la familia presidencial.

A la plantación de almendros y nogales se han sumado otros árboles en correcta formación, que emulan al destacamento de boinas negras que cada mañana se alinea bajo los balcones del Capitán General.

#### VIGILANCIA INTIMIDATORIA

El Cajón del Maipo posee un clima que, según los expertos, es sólo

## INFORME ESPECIAL

comparable con los de California, el sur de Europa o el río Nilo, considerados entre los mejores del mundo. Siempre fue entonces un sitio de atracción y de paseo popular de bajo costo. Muchos recuerdan con nostalgia las excursiones dominicales hacia el lugar, en micros cargadas de pasajeros arracimados con canastos, pollos vivos o rostizados y ensalada de tomate con cebolla y las correspondientes chuchas de vino.

Hoy es también un buen recuerdo del pasado democrático. Los despistados que se adentran por esos lugares son prevenidos por los lugareños. Acercarse al predio de "El Melocotón" es una aventura peligrosa, pues en cualquier momento pueden llegar los disparos de advertencia. Aproximarse a pesar de estas prevenciones puede significar una suerte peor.

Los coches tampoco pueden detenerse frente a la Quebrada de los Pajaritos como antaño, como no sea con una invitación especial de los dueños de casa. Un riguroso sistema de control vigila todos los movimientos por medio de detectores no perceptibles a simple vista.

Al poniente, la propiedad limita con el río Maipo, donde tampoco es aconsejable detenerse a acampar. Bastaría preguntar a un grupo de turistas norteamericanos, que no hace mucho tuvieron la ingenuidad de atravesar en balsa los rápidos del Maipo y detenerse justo frente a la Quebrada de los Pajaritos. A los pocos segundos militares con metralleta en mano los rodeaban y encañonaban. Durante horas fueron interrogados. Tras una severa investigación de sus identidades fueron liberados sin explicaciones, pero con la advertencia de no volver a cometer un error semejante.

### POR ORDEN DEL PRESIDENTE

A escasa distancia de la casa del General, se está levantando un puente, parte del proyecto que establece la construcción de un camino de 24 kilómetros, que unirá San Juan de Pirque con El Toyo. En un informe elaborado por Odeplan y que establece las condiciones técni-

cas y financieras del proyecto caratulado bajo el número 05944, se dice que "este camino, por la ribera sur del Río Maipo, es alternativo al que va por la ribera norte cuyo tránsito medio diario durante 1980 fue de 950 vehículos. S.E. el Presidente de la República ha dispuesto la ejecución de este proyecto, satisfaciendo así las necesidades de la zona (Reservado SEGPRES, Secretaría General de la Presidencia de la República, oficio número 14.040/7 copia del cual está en poder de Odeplan).

Para la ejecución de la obra Camino San Juan de Pirque - El Toyo fue necesario expropiar terrenos de cinco propietarios diferentes. Enrique Correa Torres, José Rodríguez Leiva, María Eugenia Cuevas y la Agrícola San Juan de Pirque Ltda. recibieron \$ 6.912.976 por las indemnizaciones respectivas. Según lo estableció el Decreto Supremo del 21 de marzo de 1983, refrendado por un informe de la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas y firmado por el General Pinochet y el Ministro de Obras Públicas, Brigadier General, Bruno Siebert Held, el pago se efectuó al contado.

El camino se inició en agosto del año pasado. De su comienzo nada se supo pues la obra, bastante avanzada, se esconde tras un viejo portón colonial alumbrado por un farol. Es la entrada del fundo San Juan de Pirque, ubicado al final del camino a La Puntilla.

La propuesta oficiada por el Ministerio de Obras Públicas para la ejecución de esta obra fue ganada por la Constructora Cerro Sur Ltda. cuyos trabajadores laboran con premura en el terreno. El presupuesto original del Ministerio respectivo fue de 143 millones 754 mil pesos. Sin embargo, según el in-



forme de Odeplan de enero del presente año, consigna una inversión de 215 millones 847 mil 579 pesos. El mencionado documento indica en otro de sus acápites que el proyecto contó con aporte fiscal directo, trámite poco normal para obras de esta envergadura y en el cual se obvió el estudio técnico económico previo de factibilidad.

Según las bases de la propuesta entregada por el Ministerio de Obras Públicas, el camino con sus dos puentes, uno a la altura de Las Vertientes y el otro en El Toyo, debería entrar en funcionamiento el mes de abril en curso. A pesar de que el paso está prohibido y que los empleados de la constructora se rehusan a entregar detalles, la información se obtiene en el terreno mismo. Los siete kilómetros más difíciles ya se encuentran terminados. Con explosivos debieron abrirse paso entre los cerros y el terreno rocoso y luego constataron que las serias averías en las máquinas bulldozer provocaron retardo en el avance de la obra.

Cuando el camino se encuentre terminado, el portón colonial se abrirá y en lugar de los cerros los paseantes y lugareños encontrarán una ruta asfaltada por donde seguramente transitará el General, su familia y su guardia.

A pesar de numerosas investigaciones realizadas en el terreno nunca supimos que opinión le mereció a don Angel Arrigorriaga, dueño del fundo San Juan de Pirque, que la segunda "Carretera de Pinochet" como la denominan los lugareños, le cortara en dos su propiedad. No debe haber tenido mucho tiempo para reflexionar, ni tampoco el derecho a optar, menos el derecho a negarse a aceptar las condiciones que le ofrecieron. Como lo dice el Decreto Supremo que lleva la firma del general Pinochet "envíese copia del extracto del presente Decreto a Carabineros de Chile para que, por intermedio de la unidad local respectiva, lo entregue a la persona que ocupa o detente el bien expropiado". Probablemente alguien le indicó que se trataba de problemas del más alto interés del Estado.